

MINISTERIO DE JUSTICIA

22878 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por incompatibilidad con su actual cargo de Registrador de la Propiedad, al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Francisco Javier Aguirre Colongues.*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Aguirre Colongues, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Adaptación 11/1968, de 18 de marzo, en relación con el artículo 45, párrafo 1, apartado a), y párrafo 3, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, así como en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, y por incompatibilidad con su actual cargo de Registrador de la Propiedad de San Sebastián de la Gomera.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Días guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974. El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22879 *DECRETO 3086/1974, de 8 de noviembre, por el que se dispone que don León Herrera y Esteban cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer que don León Herrera y Esteban cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación por haber sido nombrado Ministro de Información y Turismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
JOSE GARCIA HERNANDEZ

22880 *ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 25 de enero de 1974, para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios Técnico-Administrativos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de Funcionarios de carrera, Funcionarios Técnico-Administrativos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5.º c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Funcionarios Técnico-Administrativos, funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Juan José Calvo Alcocer ...	12-5-19	T05GO06A0003P
2	Rafael García Estévez ...	23-1-32	T05GO08A0006P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de Funcionarios de carrera a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7.º b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

22881 *ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974, para cubrir seis plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios Administrativos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de Funcionarios de carrera Administrativos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5.º c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Administrativos, Funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Manuel Sánchez Sancho ...	20-7-28	T05GO17A0001P
2	José María Anda Orive ...	22-3-15	T05GO17A0002P
3	Carmen Sanmiguel Carde rosa ...	24-10-26	T05GO17A0003P
4	Basilio Mesonero Alonso ...	27-2-15	T05GO17A0004P
5	Celestino Vaquero Martí- nez ...	10-12-31	T05GO17A0005P
6	Maria Luz Anda Fernández	28-4-46	T05GO17A0006P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de Funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7.º b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

22882 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Marcelino Méndez Pérez.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935, (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 21 de septiembre de 1968.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dis-